

## LISTADO DE ADMITIDOS DE NUEVO INGRESO

Nº ORDEN	APELLIDOS DEL MENOR	NOMBRE	FEC. NACIM.
1	AHMED MIZZIAN	FARAH	07/03/2006
2	MIMUNGHIDAN	SALMA	11/04/2006
3	HERRANZASNOUSI	JUAN-FRANCISCO	17/10/2006
4	SORIANO LINARES	ALEJANDRO	20/03/2006
5	BETORET SAURA	NATALIA	26/06/2006
6	PALENZUELA SANCHA	ADRIÁN	27/04/2006
7	MOHAND FOUTAT	LAMIS	29/05/2006
8	MOHAMED ABDELKADER	ADAM	25/11/2006
9	ELBOUAZZATIOUAHMED	SARA	22/01/2006

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Melilla, 18 de julio de 2008

El Secretario Técnico. Andrés Vicente Navarrete.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL  
Y SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE SANIDAD Y CONSUMO  
INSTALACIONES AGROALIMENTARIAS  
(MERCADOS)

**1865.-** Ante la imposibilidad de notificar al interesado el escrito, con el número que se relaciona a continuación, por resultar su domicilio desconocido, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

- Apellidos y Nombre: BOUTAAYACHT, MARZOUK.

- NIE: X-2236739-N.

- Núm. escrito: 27179

- Fecha escrito: 23/06/08

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del documento correspondiente, así como del resto del Expediente, en la Administra-

ción de Instalaciones Agroalimentarias, Antigua Ctra. del Aeropuerto s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 14 de julio de 2008.

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE FOMENTO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

**1866.-** Habiéndose intentado notificar la aprobación inicial del Estudio de Detalle del denominado Tejar de Pedro Díaz a los Herederos de D. Bernardino Desena Bueno con resultado infructuoso y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

"El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 13 de junio del año dos mil ocho adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: